

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2020 - 2021

**Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y
Restauración de Bienes Culturales en Europa**

Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa

Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/> Optativa	Código TFM
Carácter	<input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Práctica	Nº de alumnos 15
Módulo	Integración	
Materia	Trabajo Fin de Máster	
Especialización	<input checked="" type="checkbox"/> Sin especialización <input checked="" type="checkbox"/> Tapices y alfombras de nudo <input checked="" type="checkbox"/> Imaginería religiosa <input checked="" type="checkbox"/> Obra pictórica	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos contemporáneos <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos y organización profesional <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología e investigación de los bb.cc. <input checked="" type="checkbox"/> Estudio histórico
Periodo de impartición	Semestre: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>	
Nº créditos	15 ECTS	
Departamento	<input checked="" type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades <input checked="" type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración	
Requisitos previos	Haber superado el resto de asignaturas conducentes al título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa	
Idioma en que se imparte	Castellano	
Descriptor	<p>Realización supervisada de un trabajo autónomo y personal, de carácter avanzado en el ámbito de la conservación – restauración, en el que se pongan en práctica los principales contenidos de las materias del plan de estudios de Máster. Debe incluir la elaboración y defensa de una memoria con la descripción del método de trabajo utilizado y la valoración crítica del resultado.</p> <p>El objetivo principal del TFM es desarrollar de forma integral y poner en práctica los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de los estudios de nivel de Máster en conservación y restauración de bienes culturales, demostrando la adquisición de las competencias generales ligadas al título.</p> <p>Podrá consistir en un estudio descriptivo, comparativo, científico o técnico, siempre aplicado al ámbito de la conservación – restauración de bienes culturales en un nivel avanzado (proyecto de intervención, ejecución avanzada de tratamientos, conservación preventiva, criterios, estudio de materiales o de técnicas, experimentación, examen científico, estudio histórico aplicado, documentación, musealización, gestión, etcétera).</p> <p>Deberá tener un carácter integrador que permita la evaluación de las principales competencias del título de Máster. La ESCRBC podrá ofertar líneas de investigación para la realización del TFM, y el contacto con entidades colaboradoras.</p>	

TRABAJO FIN DE MÁSTER

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
Gómez Lozano, David	davidgomez@escrbc.com	Coordinador de asignatura
		Coordinador de materia
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de máster

3. Relación de profesores que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Se determinarán en segundo semestre en función de los contenidos de los TFM, solicitudes del alumnado y disponibilidad de los profesores del Máster	

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo, en un contexto profesional altamente especializado y de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la conservación-restauración.

CG2) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados, en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales.

CG3) saber evaluar y seleccionar la teoría adecuada y la metodología precisa en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG4) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a un ámbito profesional concreto, tecnológico o científico/investigador, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla la actividad de la conservación-restauración de bienes culturales.

CG5) saber transmitir de un modo claro y preciso, a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científico-tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada en el campo de la conservación-restauración, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

CG6) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y en colaboraciones científico-tecnológicas dentro del ámbito de la conservación-restauración, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CG7) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.

4.2. Competencias específicas.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

CE1) integrar y aplicar conocimientos para establecer los valores documentales y sociales que poseen los bienes culturales como componentes del patrimonio cultural.

CE3) diseñar y redactar proyectos de intervenciones de conservación y restauración de bienes culturales de forma autónoma y especializada.

CE4) realizar un asesoramiento técnico especializado sobre temas relacionados con la conservación-restauración de bienes culturales, comunicando las conclusiones o resultados de una manera efectiva tanto a expertos como a público no especializado.

CE5) integrar conocimientos de diversas disciplinas para evaluar el estado de conservación de bienes culturales en entornos nuevos o complejos y determinar tratamientos adecuados desde la responsabilidad social, en un contexto profesional o de investigación.

CE6) redactar informes, publicaciones y comunicaciones estructurándolas acorde a normas y convenciones científicas.

CE7) desarrollar habilidades de aprendizaje y recursos para documentación y la investigación, permitiendo un estudio autónomo.

CE8) analizar de forma crítica, explicar y justificar los criterios éticos de la conservación-restauración para poder emitir juicios de valor ante situaciones concretas.

CE9) aplicar la deontología profesional de la conservación-restauración según las características y circunstancias específicas del bien cultural, integrando conocimientos y juicios, para actuar con responsabilidad social y ética.

CE10) apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar en el ámbito de la conservación-restauración, desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

CE11) demostrar el dominio de la destreza técnica para ejecutar tratamientos de conservación - restauración en situaciones complejas de forma autónoma.

CE12) ejecutar actuaciones complejas para la conservación y restauración de bienes culturales, de forma autónoma y especializada, y en colaboración con equipos multidisciplinares.

5. Contenidos

Tema

Tema objeto de estudio del TFM y marco para su desarrollo

La temática u objeto del TFM podrá ser original del alumno, partir de una oferta del profesorado (según líneas de estudio o de especial interés para la Escuela) o derivar de la experiencia desarrollada en las prácticas externas o en una institución colaboradora y quedar ligado a un periodo de formación práctica mediante convenio. Si las prácticas externas han sido evaluadas como una asignatura del plan de estudios el alumno deberá presentar un material distinto al que dio lugar a la calificación de las prácticas.

El TFM podrá efectuarse en el marco de programas de intercambio o movilidad nacional o internacional. Las estancias de movilidad se entienden como un marco perfecto que facilitará al alumno la adquisición de experiencias y formación necesarias para abordar el TFM; en estos casos la tutorización del trabajo realizado por el estudiante podrá efectuarse a distancia mediante correo electrónico, plataforma virtual o cualquier otro medio que se considere apropiado. En el caso de que el TFM quede ligado a la permanencia en una institución colaboradora, deberá tener unos contenidos que permitan la evaluación del trabajo individual del alumno con independencia del trabajo en equipo de la institución.

Estructura de la memoria del TFM

La memoria del TFM deberá ir paginada e incluir un índice que haga mención pormenorizada tanto de la estructura formal del escrito como de la numeración de las páginas de inicio de cada apartado.

El esquema que deberá seguir la memoria escrita del TFM es el siguiente:

- Portada: logo ESCRBC, denominación de la titulación, título del trabajo, autor, tutor(es), fecha, declaración de originalidad, VºBº del tutor
- Segunda página: resumen de 250-300 palabras, 5-8 palabras-clave e imagen ilustrativa
- Índice sumario y/o sistemático paginado
- Introducción y justificación:
 - Contextualización y descripción del tema de estudio
 - Objetivos
- Desarrollo, organizado en apartados
 - Metodología y documentación adecuada al objetivo del TFM
- Conclusiones:
 - Discusión de los resultados obtenidos
 - Valoración crítica
- Listado de referencias
- [Opcional] Bibliografía temática o comentada
- Anexos: Documentación gráfica, fotográfica y, en su caso, cualquier otra que se considere oportuna.
- [Anexo opcional] Propuesta de artículo relacionado con la temática del TFM, preferentemente según formato de la revista Pátina, donde deberá constar el nombre del tutor.

Además de todo esto, el alumno deberá entregar un póster científico en formato B1 (707 x 1000mm) que resuma la información e imágenes más relevantes de su trabajo. El póster se entregará listo para impresión, en formato .pdf o .ai.

Defensa de la memoria del TFM

La defensa de la memoria será oral y pública e incluirá una exposición del trabajo realizado durante un tiempo máximo de 15 minutos. Podrá estar seguida de un periodo de debate de otros 15 minutos en el que el alumno responderá a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	14,5
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	0,5
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	360
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	
Horas de estudio [(b)]	
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 15 + (b) 360 = 375

(a): Horas presenciales

(b): Horas no presenciales

7. Metodología

El TFM será dirigido y coordinado por un tutor perteneciente al claustro de profesores de la ESCRBC. El tutor será designado por la Comisión del TFM teniendo en cuenta la propuesta de tutoría del alumno. En dicha propuesta, se podrá indicar la pre-aceptación por parte del tutor seleccionado mediante su firma. En todo caso, la asignación del tutor quedará supeditada a su disponibilidad horaria o cualesquiera otras circunstancias académicas estimadas por la Comisión.

Durante la elaboración de su trabajo el alumno podrá apoyarse además en el Comité de Tutorización de TFM, que contará con profesores de cada uno de los Departamentos Didácticos de la ESCRBC y cuya función consistirá en asesorar a los alumnos matriculados en esta asignatura sobre las diversas materias del plan de estudios. Eventualmente y a petición propia, los alumnos podrán disponer del asesoramiento de un colaborador externo al Centro, que actuará en coordinación con el profesor-tutor de la ESCRBC. Dicho asesor deberá contar igualmente con la autorización de la Comisión del TFM. En los casos en los que el TFM esté vinculado a la permanencia del alumno en una institución colaboradora o derive de las prácticas externas, será obligatorio contar con un asesor-tutor en dicha institución.

El profesor-tutor guiará al alumno en la elección del tema, la metodología de trabajo, la adecuación de los contenidos, la búsqueda de documentación y la preparación de la exposición, teniendo en cuenta que a lo largo del Máster el alumno habrá adquirido las competencias necesarias para actuar con autonomía y establecer criterios propios.

Cada tutor establecerá un calendario de tutorías que servirán para conocer el progreso del alumno y dirigirle hacia la consecución del mejor resultado posible. En dichas sesiones, el tutor supervisará, evaluará y comprobará la evolución del trabajo, realizando las sugerencias que considere oportunas. Las actividades formativas comprenderán la realización personal del trabajo por parte del alumno y las reuniones de tutoría.

El alumno deberá dar una copia del borrador final del TFM al tutor al menos 5 días lectivos antes de su entrega final en Secretaría para su defensa y evaluación. Tras la lectura del borrador final, el tutor elaborará un informe que podrá incluir su visto bueno al trabajo realizado por el alumno. Dicho informe será tenido en cuenta por el Tribunal Evaluador a la hora de calificar el TFM.

El trabajo se entregará para ser defendido y evaluado en un acto público ante un Tribunal nombrado a tal efecto. La defensa de la memoria en acto público tendrá una duración de 15 minutos en los que el alumno expondrá brevemente y con precisión lo más relevante de su trabajo. Tras dicha presentación, el Tribunal Evaluador dispondrá de un máximo de 15 minutos para solicitar del alumno las aclaraciones que considere necesarias y oportunas para proceder a la evaluación del trabajo realizado.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1. Criterios e instrumentos de evaluación

Para que el alumno pueda presentarse a la convocatoria de evaluación del TFM y ser calificado, deberá haber superado en su totalidad el resto de créditos que conforman el plan de estudios.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. En términos generales, se tendrá como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de las adquisiciones de las competencias del Máster.

La calificación final se expresará numéricamente en una escala de 0 a 10 con un decimal y obedecerá a lo establecido en el punto 8.2 de esta guía docente.

Los instrumentos a emplear para la evaluación serán los siguientes (entre paréntesis, los criterios para la evaluación de cada uno de ellos):

-Seguimiento del progreso en las tutorías (frecuencia; puntualidad; disposición y actitud proactiva; capacidad de reflexión y comprensión de las ideas; adecuación del trabajo a las pautas del profesor; grado de autonomía; evolución de los avances y capacidad para presentarlos; capacidad autocrítica; realismo en la autopercepción de resultados y logros; cumplimiento de plazos).

-Informe del tutor (se valorará especialmente si este ha dado el visto bueno al trabajo realizado por el alumno).

-Trabajo académico individual (interés de los contenidos; acierto en planteamientos y criterios adoptados; adecuación de la metodología empleada; originalidad; corrección de la información y aspectos técnicos; organización, estructura y presentación adecuadas; corrección ortográfica y sintáctica; recursos documentales, bibliografía y adecuado uso de citas; extensión y formato adecuados a lo solicitado; adecuación de imágenes, gráficos y fuentes).

-Presentación o exposición en público (capacidad comunicativa y de expresión, claridad expositiva, adecuación de la terminología empleada; estructuración de las ideas; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de síntesis y coherencia en los planteamientos; interés del material de apoyo; adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal Evaluador).

En caso de que se detecte la no autoría de parte del texto o la no originalidad total o parcial del trabajo presentado, este será calificado como suspenso.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada [70%]	
- Calidad del trabajo realizado	55
-Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [%]:

- No podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria
 Podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
NO PROCEDE	NO PROCEDE
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada [70%]	
- Calidad del trabajo realizado	55
-Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

- (1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

NOTA: Al inicio del curso el profesor pondrá a disposición de los estudiantes una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

Existe una guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) a disposición de los alumnos, donde se detallan los criterios estructurales que deben seguirse en la elaboración y exposición de la memoria. Igualmente, en el aula virtual de la asignatura el alumno dispondrá de documentación adicional sobre las actuaciones a realizar a lo largo del curso, así como el calendario previsto de dichas actuaciones.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Criterios generales para la elaboración formal de los documentos que constituyen un proyecto técnico [Norma UNE 157001]
Autor	AENOR
Editorial	AENOR, 2014

Título 2	Cómo buscar y usar información científica: guía para estudiantes universitarios
Autor	Martínez, L.J.
Editorial	Santander, Universidad de Cantabria, 2013

Título 3	Técnicas de búsqueda y uso de la información
Autor	Pacios, A.R.
Editorial	Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2013

Título 4	Cómo elaborar, autorizar y evaluar un trabajo de fin de máster
Autor	Rodríguez, M.L. y Llanes, J. (coords.)
Editorial	Barcelona, Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, 2013

Título 5	
Autor	
Editorial	

Título 6	
Autor	
Editorial	

Título 7	
Autor	
Editorial	

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://scholar.google.es/
Dirección 2	http://cool.conservation-us.org/
Dirección 3	http://normasapa.net/2017-edicion-6/

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

<http://ocw.uc3m.es/humanidades/tecnicas-de-expresion-oral-y-escrita>
<http://www.ub.edu/biblio/citae-e.htm>
<http://www.funfeu.es/escribireninternet/como-citar-un-tuit-en-un-trabajo-academico/>
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>